

RELAZION

HISTORICA
DE LA ADMIRABLE APARICION

DE LA VIRGEN SANTISIMA

MADRE DE DIOS

BAJO DEL TITULO DE

NUESTRA SEÑORA

DE GUADALUPE

Acaecida en Mexico el año de 1531.

TRADUCIDA DEL LATIN EN

Castiáno para universal edificacion de

los Devotos de la misma Señora.

Virgen

POR ANASTASIO NICOLELLI

Dedicada al Rmo. P. Fr. Ramon Capistrano,

Maestro del sacro Palacio; impresa en Roma en

expensas del Titulari; en el año de 1681; y uni-

temente traducida en nuestro idioma Cas-

telano por un Presbitero de este Arzobis-

pado devoto suyo.

los mas fervorosos de la Piedad, que en

Rmo. PADRE.

Como yo concierpo á V. P. Rma.

dignamente colocado en la dignidad de

Maestro del sacro Palacio Apostolico.

POR quanto yo deseó que esté devo-

to Librito sea poderoso fomento

para encender à todos de celestial amor

ácia la gran Madre de Dios. (como una

pequeña pavesa puede suscitar un gran

fuego) me ha parecido que conduce,

como medio, entre los otros, mas util

para conseguir este mi unico fin, que se

añada al esplendor que ella tiene por el

Titulo, tambien aquel que le puede re-

sultar por la *Tutela*. Por tanto le dedico,

con el ánimo (conforme yo acostumbro)

lleno de reverencia y obsequio al nom-

bre de V. P. Rma. Lo primero, para que

grangee mayor autenticidad por su gra-

duacion y méritos, y lo segundo alcan-

ce (por la devocion que se pretende pro-

pagar) mas eficaz persuasiva, y estímulo

los

los mas fervorosos de la Piedad , que tan exemplarmente posee.

Como yo contemplo à V. P. Rma. dignamente colocado en la dignidad de Maestro del Sacro Palacio Apostolico, ya por la integridad de la vida , ya por la excelencia de la profunda y vasta doctrina , tan inseparablemente unidas las dos qualidades deseadas de San Bernardo en todos los Doctores Católicos , esto es , aquel *Lucere S. ardere* , le es por tanto muy debido este , sea lo que se sea , mas que parto , aborto de mi pluma , el qual no nace por medio de la estampa à la luz , sino para inflamar en santa devocion à los Lectores . Y quien mas veraz y fundadamente que V. P. Rma. (entre las otras sus venerables preeminencias Consultor de Sacros Ritos) puede atestiguar la sincera y total uniformidad de esta Relacion historica con las Escrituras autenticas , presentadas à aquella Sagrada Congregacion por el

Clero y Pueblo Mexicano , y de las quales fue ella fielmente traducida ? Oh ! ¿ A quien mejor que à V. P. Rma. por profesion Predicador , y de oficio Apostolico , por el nombre de *Ramon* , y el Ilustrisimo apellido *Capisucchi* à todo nuestro Emisferio famoso , podrá fiarse la publicacion de un Milagro que nos trajo la fama , y por mejor decir la gloria y la virtud de la Virgen del Nuevo Mundo ? Con que para empeñar à su favor el amoroso patrocinio de la Reyna de los Angeles , reciba con propension de animo el cargo de patrocinar su Libro , en el qual brevemente demostrándose Dios admirable en su gran Madre , tendrá V. P. Rma. el merito de cooperar à las alabanzas de entrambos , y yo junto à aquello la consolacion de gozarme , y de presente ratificar la inalterable humilde observancia , con la qual me declaro = De V. P. Rma. = Humildisimo , devotissimo y obligadisimo Siervo. = Nicolás

lías. Angel Tinassi. = 31 de Enero de
1681.

Imprimase.
Si pareciere al Rmo. Padre Mro. del Sa-
cro Palacio Apostolico. Juan Angelis Ar-
zobispo Vicegerente de Roma.

Imprimase.
Fray Reginaldo Alferis, Socio del Rmo.
Padre Maestro del Sacro Palacio.

Preambulo y advertencia al Lector.

CON la mas fiel, clara y facil inter-
pretacion se ha traducido del Latin
al Italiano la historica narracion que si-
gue; pareciendo, que no deba pre-
tender el Lector ornato de eloquencia,
donde el Titulo del Librito le convida
à informarse de la simple y desnuda ver-
dad, y à recibir nuevos estímulos à la
antigua piedad, y fervor à la devocion.
Ella está traducida casi literalmente (sí
no es que de otro modo algunas veces lo
pi-

pidán las buenas reglas del traducir de
uno en otro idioma) de una narracion
Latina, toda entera difusamente inserta
en las Escrituras autenticas en lengua Cas-
tellana, presentadas en Roma à la Sagra-
da Congregacion de Ritos à nombre del
Público Eclesiastico y Secular de la Real
Ciudad de Mexico, à efecto de obtener
facultad de celebrar en aquel Reyno la
Fiesta de esta admirable Aparicion de la
Virgen Sacratissima que se intenta contar,
y corroboradas por la peticion juridica
hecha por el Dr. D. Francisco de Siles,
Canonigo Teologo de aquella Iglesia Me-
tropolitana, y Catedratico de Vesperas
de Teologia en la Real Universidad de
aquella Ciudad, Procurador de la Cau-
sa; y de las uniformes Informaciones da-
das por el Cabildo de los Canonigos, por
el Magistrado Secular, por las quatro Re-
ligiones Mendicantes Dominicana, Fran-
ciscana, Agustina, Carmelita, y por la
Compañia de Jesus, todas firmadas res-
pec-

pectivamente por los Superiores Locales, y por los Padres mas acreditados de las mismas, habitantes en aquella Ciudad, donde estas autenticas Escrituras se hicieron; y ultimamente por el Decreto del Illmo. y Rmo. Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas, Obispo de la Puebla de los Angeles, Arzobispo electo, y Gobernador del Arzobispado de Mexico. En el qual Decreto, supuestas la peticion e informacion predichas, afirmando el dicho Prelado la verdad de la Aparicion, y la constante devocion de aquellos Pueblos à aquel Santuario e Imagen, pasa tambien él à suplicar à la Santidad del Papa Alexandro VII. de feliz memoria, que en aquel tiempo reynaba, para que concediese que se pudiese celebrar dia festivo con Oficio particular, y Jubileo, se aumentase el culto, y se perpetuase la noticia de tan prodigioso Milagro en la memoria de la posteridad. Tanto alli se lee, en data de 12 de Junio de 1663.

Mas

Mas porque este nuestro breve trabajo mayormente coopere à la universal devocion àcia la gran Virgen Madre de Dios, y nuestra poderosa Abogada, que se intenta promover, debese observar para inteligencia de los menos versados, ser este titulo de Nra. Señora de Guadalupe bien atestiguado y dictado de la misma boca de la Virgen Sacratissima, como mas adelante se cuenta; mas derivado bien sí de otra Imagen milagrosa de España, que tal viene llamada del Lugar donde ella tiene su suntuoso Templo en el Reyno de Andalucia, dado antes en custodia à Clerigos Seculares por el Rey de las Españas D. Alonso IX. despues por D. Juan I. unido à un Monasterio de la Ilustre Religion de Monges del gran P. y Doct. de la Iglesia S. Geronimo; y por quanto los AA. afirman (y entre los quales nuestro P. Mro. Justino Michioviense tom. 2. discurs. 220. n. 46.) juzgarse ser aquella misma que embió como precioso

Hhh 2

do-

donativo digno de un Papa Santo , à un otro Santo , esto es , de S. Gregorio el Grande , Sumo Pontifice , à S. Leandro, Arzobispo de Sevilla ; despues con el andar de los tiempos infestado aquel Reyno, y la España toda de los Moros , mientras la cotidiana experiencia demostraba , con que sacrilego atrevimiento en las enemigas invasiones se encrudelecian aquellos Barbaros contra las Imagenes sagradas, y semejantes sacrosantos depositos de la christiana piedad , con una loable providencia procuraron los fieles de aquel siglo, escondiendolos secretamente , quitarlos de la rapiña de los infieles ; fue pues , por S. Gregorio embiada esta Imagen , de la qual hablamos, y enterrada en una gruta solitaria por algunos de Sevilla , juntamente con el Cuerpo de San Fulgencio Obispo de Ecija. Despues desterrados los Moros à la Africa , y por tanto serenado aquel torbellino , y restituida en aquel Reyno la deseada paz à la Fé , pasados ya

seis-

seiscientos años de tiempo, quiso la Reyna del Cielo manifestar su Imagen , y el Cuerpo de su Siervo S. Fulgencio , y lo hizo con el siguiente milagro.

Huyósele un dia à un cierto Baquero habitante en Cáceres una Baca de la manada , la qual habiendola buscado en vano por buen espacio de tiempo en un intrincado bosque , fue finalmente hallada por él muerta , caída en tierra , en la misma cueva donde habian enterrado y escondido esta sacratissima Efigie. Por tanto , echando mano del cuchillo , para lograr al menos la piel , y estando en lo mejor de la obra , ve , no sin espanto del Baquero , que de entre sus manos se levanta la Baca viva , con la mitad de la piel colgando ; y mientras queda de aquel caso asombrado , aparecesele en un Trono de luz la Reyna de los Angeles , y dicele con clara voz estar escondida en aquel mismo lugar , pasados mas de seis siglos , su Imagen con el Cuerpo de S. Fulgencio : que

queria que la una y el otro volviesen al antiguo culto, y à la pública veneracion. Y que por tanto, él en nombre suyo fuera à la vecina Ciudad de Cáceres à convidar al Clero à que viniese allí procesionalmente à encontrarla, y exponerla à la adoracion de los Pueblos con la magestad y decencia debida; y porque alguno no dudase de la verdad de esta Relacion, encontraria por el camino à un hijo suyo muerto, el qual, al encontrar con él, al punto sería resucitado. Habiendo ido, pues, el Baquero, y sucedidole puntualmente quanto acerca del hijo le habia predicho la Virgen, facilmente persuadió al Clero, Ayuntamiento y Pueblo à acompañarse con él, è ir à encontrar tan preciosos y celestiales tesoros: los quales hallados, y en el mismo lugar fabricadoles un Templo dedicado à la gran Madre de Dios, ya por la frèquencia de los peregrinos, ya por la inexplicable operacion de portentos, se admira hasta nuestros
 sup tiem-

tiempos por uno de los más célebres Santuarios de España (a). Demás de esto y el nombre de *Guadalupe* es el mismo que en nuestro Toscano *Rio de Lobos*, por quanto él está compuesto de la voz Arábiga *Guadi*, que quiere decir *agua*; por lo qual algunos de los Rios mas nobles, por imposicion de los Arabes, en algun tiempo usurpadores de la España (b), con una semejante derivacion, mudaron sus propios nombres, como el Real Rio Betis (del qual tomó su denominacion la Bética) hasta hoy se llama Guadalquivir; y el Rio Anna (del qual la tomó la Lusitania) tambien se llama Guadiana.

Ahora de esta primera Santissima Imagen de Guadalupe en Andalucia, quiso la gran Madre de Dios que tomáse tambien su augusto titulo aquella en el siglo antepasado, nuevamente
 apa-

(a) Justino Michioviense, tom. 2. disc. 220. n. 46.

(b) España Ilustrada, tom. 1. pag. 26. n. 50.

aparecida en las Indias: así porque en aquel Reyno la Ciudad de Mexico está por su naturaleza sujeta à las inundaciones, à las quales se debia oponer favorablemente la sacratissima Efigie, como en otro tiempo hicieron los antiguos symbolos de Maria, esto es, la Vara de Moyses, y la Columna de Nube à las hondas del mar Rôjo, y à la corriente del Jordan la Arca del Testamento; como para infundir por sí misma suavemente la devocion en la mente de aquellos nuevos Christianos, con un epiteto ya varias veces para ellos celebrado, y acreditado: en los Catecismos y en los Sermones de los primeros Misioneros Españoles; ò por otro soberano y mysterioso motivo, que por nosotros se debe, no examinar, sino venerar.

*NARRACION HISTORICA,
fidel y compendiosamente escrita, de la
milagrosa Imagen de la Virgen Santisima,
comunmente llamada en las Indias
de Guadalupe y la qual formada con mar-
ravilloso modo, se apareció improvisamente
en la Ciudad de Mexico el año de
1531 à vista y entre las manos del Señor
D. Fr. Juan de Zumárraga, entonces
Obispo, y despues Arzobispo
de Mexico.*

ERigése cerca de tres millas distante de la Ciudad de Mexico, casi sobrepuesto à unos Magueyales de la misma, y à las esparcidas Villas y Lugares de su llanura, un aspero montecillo de desquebrajadas piedras de rocas desgajadas, mal unidas entre sí, con escabroso engaste de grôsera, èsteril è infecunda tierra, ò porque así prodigiosamente brotó ésta en aquel tumor pedregoso; ò

mas